

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

**Ref. Declarativo R.C.E. Sergio Andres Posada Rojas, Brayan Rene Posada Rojas y Blanca Gloria Rojas Sandoval. vs. Miguel Ángel Sarmiento Rondón, Lizeth Juliana Carvajal Quintero, Cooperativa de Transportadores del Sur, Cotrasur y La Previsora S.A.
Radicación No. 2019-00008-00.**

En firme la sentencia, hágase entrega a la apoderada judicial de los demandantes, quien se encuentra facultada expresamente para recibir (pdf 02 c. 01), de los dineros depositados por La Previsora S.A., para el pago de la condena impuesta en dicha providencia, por valor de \$93.600.000.

Librense, por Secretaría, las respectivas órdenes de pago.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

Hernan Andres Velasquez Sandoval

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0d8db0822729879c80f57ed15c5782a4d6448547ad742fb22a4cde90c1a7685**

Documento generado en 11/11/2022 04:17:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>